

MARIA EN SU PREHISTORIA: NOTAS SOBRE SU PREDESTINACION ETERNA

FRAY FRANCISCO ROMERO MELIÁN

San Pablo nos dice: "Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, (...) nos eligió en Cristo, antes de la creación del mundo, (...) designándonos ya desde entonces a ser adoptados como hijos suyos por medio de Jesucristo" (Ef. 1, 3-5). Con este nombre se haría carne el Hijo eterno de Dios "nacido de mujer (...)" para hacer que recibiéramos la condición de hijos adoptivos de Dios" (Gal. 4, 4-5). En este eterno designio divino, la referida mujer tenía su nombre personal: María. Como dice el Vaticano II, Ella fue "predestinada como Madre de Dios desde toda la eternidad a una con la encarnación del Verbo divino" (L.G. 61).

"Cuando llegó la plenitud de los tiempos" (Gal. 4,4) fue cuando los acontecimientos centrales previstos que se realizarían en la Madre del Hijo de Dios se llevaron a cabo. Este plan-proyecto, suponía un largo y complejo preludio que el mismo Creador fue llevando acabo progresivamente.

Los textos bíblicos del Antiguo Testamento sobre María, como el del "Protoevangelio, el de la Virgen queda a luz y el del profeta Miqueas que examinaremos en

posteriores artículos, se ha de interpretar proyectando la luz de la posterior revelación, como nos señala el Vaticano II: "(...) Los libros del Antiguo Testamento narran la historia de la salvación, en la que paso a paso se prepara la venida de Cristo al mundo. Estos primeros documentos, tal como se leen en la Iglesia y se interpretan a la luz de la revelación ulterior y plena, evidencian poco a poco, de una forma cada vez más clara, la figura de la mujer Madre del Redentor." (LG 55).

Sin embargo, hay otros textos del Antiguo Testamento, que la Iglesia se los aplica a la Virgen, no en su sentido genuino sino acomodaticio, teniendo conciencia que la Escritura no habla de la predestinación de Ella, sino del Verbo: "El Señor me creó al principio de sus tareas, antes de sus obras más antiguas. Fui formada en un pasado lejano, antes de los orígenes de la Tierra. Cuando aún no había océanos fui engendrada..." (Prov. 8, 22-24). En el mismo sentido, se pudiera aplicar la cita del Eclesiástico 24, 5.7.14. (Artículo publicado en la revista *Araceli*, de la Real Archicofradía).



Imagen de Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena y del campo andaluz.

NOTAS AL HILO DE LA ACTUALIDAD

MIGUEL MOLINA BABASCO

se les acuse de no serlo.

Tienen verdadero pavor a que se les califique de autoritarios o con algún otro adjetivo por el estilo; miedo inexplicable en quien de verdad cree y practica la democracia y posee convicciones firmes y ciertas.

Este comportamiento hace sospechar, por lo menos, una escasa y endeble formación política y cultural; pensar otra cosa quizá significa, y no lo creo, que en verdad no son lo que predicán.

Precisamente porque en democracia no existen impedimentos para la expresión de ideas ni para promover, dentro de las reglas por todos aceptadas, cualquier ideología, no puede consentirse el recurso a la fuerza cuando son minorías quienes las propugnan; precisamente porque la democracia implica el gobierno de la mayoría, no es admisible la imposición de criterios de partidos marginales, valiéndose de situaciones coyunturales; precisamente porque en democracia el imperio de la ley debe prevalecerse sobre cualquier otra consideración, nadie debe escapar a ella, ni podrá eludirla ni burlarla.

Pues bien, todo esto que es elemental, parece que lo ignoran nuestros dirigentes. La Constitución es como si se hubiera hecho para uso y disfrute de desaprensivos y maleantes; la libertad de las personas honradas y trabajadoras, el más importante derecho a conservar la vida, la seguridad en las calles y tantos otros enumerados en la Carta

Magna, no están garantizados con la suficiente eficacia. Vemos más protestas airadas y ruidosas cuando se detiene a un terrorista que cuando un inocente vuela hecho pedazos por la explosión de una bomba, colocada valerosamente bajo su automóvil.

Y para rizar el rizo, se reforma el Código Penal y, en lugar de endurecer las penas de manera que disuadan al potencial delincuente, se reducen. ¡Ni que lo hubieran redactado los propios criminales y rateros!

Complejos

Tanto la derecha como la izquierda de este país, "moderna" una y "progresista" la otra, pero realmente de ideas cortas y pobres ambas, padecen un especial complejo que les impiden pensar en las experiencias ajenas, soluciones para los problemas propios. Somos de los últimos que llegan a las actuales democracias y ya pretendemos dar lecciones a quienes nos llevan muchos años de ventaja.

Pues sean humildes y recuerden, si lo han olvidado, que todos los Estados occidentales han bebido en las mismas fuentes; que la primera constitución escrita fue la de Virginia, uno de los Estados americanos; y en ella se inspiraron todas las demás de nuestro entorno, incluso las surgidas de la Revolución francesa (la inglesa, más antigua, resultó de una evolución -casi revolución- más laboriosa y larga y no se materializó en un sólo texto).

No hay que tenerle tanta alergia, especialmente los ineptiles "progresistas", a las formas de actuación de aquéllos.

Copiense instituciones como el jurado, pero también la energía para la represión del delito y su capacidad para juzgar y castigar sin paliativos a todos los transgresores de la ley, incluidas, claro está, las altas personalidades de la política, que no deben tener ni privilegios.

Reconózcanse todas las peculiaridades y diferencias de nuestras regiones; pero no al extremo de partir España en minifundistas estados, poniendo en peligro la convivencia pacífica y convirtiéndonos todos en enemigos de todos; que nuestras Cámaras estudien la forma de mejorar y transformarnos en una nación desarrollada y fuerte y no jueguen, estúpidamente, a convertirse en ridículas torres de Babel, con traducción simultánea, cuando poseemos uno de los más extendidos y hermosos medios de comunicación del mundo: nuestra lengua española.

Que nada ha perdido porque la haya hablado, y la hable, algún que otro dictador como Castro, por ejemplo, como tampoco lo deteriora el uso por cualquier paranoico o necio dogmático cuando quiere ser entendido.

Seamos serios y exijamos seriedad. Y honradez. Nuestro pueblo no se merece los insólitos y alucinantes hechos que se han producido a lo largo de los años que van de la transición a nuestros días, protagonizados en algunas ocasiones por ciertos políticos mediocres y aventajados alumnos de la pitarresca escuela de Rinconete y Cortadillo, cuando no de tenebrosas máfias o fundamentalismos estúpidos.

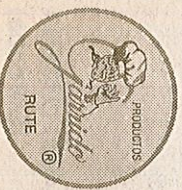
No existen épocas fáciles, tiempos cómodos, en todos ocurren hechos o se dan circunstancias que les imprimen unas especiales características que entorpecen o dificultan el hallazgo de soluciones a los problemas planteados. Si la política fuera una ciencia con recetas válidas para cada situación, no serían necesarios los políticos, pues bastaría con aplicar las conocidas fórmulas a cada caso y el gobierno, con menos coste, podría sustituirse por el más simple de los ordenadores.

Pero las cosas no son tan sencillas. La política se hace necesaria porque nunca las opciones son únicas, ni todas de la misma importancia, consistencia y amplitud; la elección ha de hacerse y del acierto en la decisión depende, en parte, el éxito o el fracaso; y digo en parte porque la mayor influencia va a estar en la forma de materializarla, en la energía o debilidad con que se ejecute.

Otro problema es que quienes han de adoptar las decisiones estén a la altura de su tiempo y de la sociedad que pretenden regir. Y aquí es donde suele fallar la especial idiosincrasia de este país nuestro.

Por desgracia, o tal vez, por constitución genética, lo que es todavía peor y más irremediable, los hombres públicos que alumbró la matriz española no suelen ser fechosos de perfección -exigencia que quizá sea excesiva- ni sus aciertos superan a las equivocaciones, dando un saldo positivo, lo que sí puede e incluso debe reclamarse, so pena de mandarlos al ostracismo, esto es, fuera de la cosa pública.

Uno de los defectos más acusados que se descubre en nuestros políticos, no se si por ignorancia supina o por táctica electoralista, es el temor a no parecer democratas, a que



PRODUCTOS GARRIDO, S.A.
FABRICA DE DULCES, TURRONES
Y FRUTAS

Visite nuestro Museo Artesanal del Turrón,
Mazapanes y Mantecados

Ctra. de Rute-Lucena, Km. 18,700. Tlf. 957/53 83 41 - Fax 53 22 48 - CP 14960 RUTE (Córdoba)

EL SANTISIMO CRISTO DEL TRIUNFO, UNA DE LAS ANTIGUAS DEVOCIONES DE LOS LUCENTINOS

FRANCISCO LOPEZ SALAMANCA

CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD

Esta advocación del Santísimo Cristo del Triunfo, de entre las varias al Crucificado, que florecieron en Lucena a lo largo de los siglos XVII y XVIII, une al hecho de ser una de las más veneradas por el pueblo al haber sido radicalmente olvidada. Aunque la documentación relacionada con este Cristo es bastante escasa, resulta lo suficientemente expresiva como para acercarse al conocimiento de esta imagen de Jesús en el suplicio de la cruz, a su origen y emplazamiento, y también a algunas circunstancias de su culto y devoción. El erudito médico don Francisco Antonio Tenllado y Mangas refiere que la ermita se encontraba en una sala baja en una casa de la calle del Mesoncillo o del Mesón Alto del Agua, precisamente en la misma en que los padres carmelitas descalzos instalaron, en torno a 1630, de manera provisional su convento, en tanto se concluían las obras del nuevo, anejo a la iglesia de San José, hoy parroquia del Carmen. Relata que era una imagen de pintura venerada inicialmente en una especie de alacena, donde habían tenido los frailes el Sagrario. Su origen procedía, según la tradición, de un suceso trágico ocurrido hacia 1650: "En la casa más arriba de donde está oy la capilla de dicho señor, vivieron los señores Mesas, y estando depositada una hija suya y habiéndose vuelto a su casa, vino el nobio a hablar con ella y no habiéndosele permitido sus criados bajó el hermano de la novia le dijo que no

era razón que hablara con ella, estando depositada, y entonces el novio le contó al hermano con un tiro del cual murió. Por esta muerte pusieron al Señor en la pared de la calle de la casa más abajo donde via el muerto".

En el archivo parroquial de San Mateo se conserva una copia de las cuentas e inventario realizado en la ermita en el año 1732. En ella se puede leer: "...ha mas tiempo de ochenta años que en una pared pusieron y colocaron los vecinos de dhas. calle a sus expensas la Ymagen del Santo Xpito que titulan del triunfo dando al señorío de la Casa en cuya pared esta Su Magd. sino vaio de Cubierto donde se venera con toda desenzia rezándose de Noche el Santo rosario..." El documento en cuestión habla nacido de una denuncia formulada por los vecinos contra el santero Miguel Martínez, *hombre forastero sin Abono alguno* encargado de cuidar el culto y la ermita del Cristo, que solicitaba limosnas con dos demandas, por el intento de trasladar a la ermita a otra calle en la que habían prometido un local mas amplio para emplazar la ermita, y el ofrecimiento, a cambio, al donante, del derecho

de patronato sobre la citada ermita. También se le acusaba de no haber rendido jamás cuentas y que contaba con diez mil reales y doscientos ducados, logrados de sus postulaciones. No obstante, se reconocía "con el más expresivo zelo o pcorucado el maior aumento en el culto de dicho Señor adelantando la ortedad del nicho a una Capilla que se mantiene con el maior aseo y primor, que a su repetido ruego y instancia con su vezino Pedro de Valenzuela consiguió se les diera una sola baja por el tiempo de su voluntad". Como consecuencia, el prior y vicario general del Obispado, don Francisco Miguel Moreno Hurtado ordenó al vicario de Lucena que inmediatamente, ante notario, "apremie por censuras y con todo rigor de Derecho al dicho Miguel Martínez a que declare y manifieste todos los bienes, alaxas, efectos, caudales y maravellas que trenga tocantes y pertenecientes a dicho Xpito del triunfo...". Así pues, el 14 de octubre de 1732 compareció el santero ante el rector de las iglesias lucenitas, don Bartolomé Jerónimo de Mesa, declarando posser varias demandas por la imagen del Cristo, con las que, solicitando limosna tanto en el casco de la ciudad como por los campos, había conseguido de limosnas 1.100 reales de vellón que estaban depositados en casa de don Pedro de Huertas Fernandez de Castilla; y otros 120 en moneda de plata que

guardaba en su propio domicilio: añadió que tenía también ciertas cantidades de legumbres, granos, lino, cera y aceite, recibidos de los devotos. Comprobada ante el notario eclesiástico la veracidad de lo declarado se pasó a inventariar la ermita.

Imagen titular

La imagen titular se describe como "Una cruz de manera con dho. Santo Xpito del triunfo de pintura colocada en dicha Capilla y altar que esta en ella, en cuida Cruz estan siete estrellas de plata. Una corona de plata. Un rotulo de lo mismo. Tres potenzias y una Corona Ymperial que esta en la Cabeza de la Cruz, de plata. Un brazo y una Cabeza de plata. Un retablo de Madera dorado".

Se indica que, además de otros objetos menores; a ambos lados del altar había cuatro lienzos de pintura representando a Jesús de la Humildad, Nuestra Señora de las Angustias, San Miguel y Santa Bárbara, respectivamente, así como dos niños Jesús y un apostolado de yeso. La autoridad eclesiástica ordenó al santero que suspendiera sus actividades y postulaciones y depositó en poder de don Juan Alguacil, cédrico vecino de la calle, los productos que se habían recibido de limosna. Pasados dos años y habiendo venido a menos los cultos al Santo Cristo, Miguel Martínez, previa autorización del vicario, reunió a los vecinos y devotos "para que le ayudasen a ver cumplido su zelo comprando Casas a propósito para una capilla dezente en dicha calle que es el fin prinzipalísimo a que dirijen todos su anhelo..."

Avalaban la intención del santero algunos cléricos como don Andrés de Cuenca Avendaño y don Juan Cortés Hurtado, quienes consideraron primordial para la reincorporación del santero a las tareas a que le imputaba su devoción, la obligación de rendir anualmente cuentas al Ordinarío y el depósito de las limosnas en un arca de tres llaves: la designación de los correspondientes claveros y la apertura de libros de entrada y salida.

Y así se hizo. Nombrados director y claveros, Miguel Martínez pudo, con su hecbito de paño pardo, su demanda y sus estampas, continuar pidiendo limosnas para el Cristo del Triunfo.

Las últimas noticias se refieren al saqueo que sufrió la ermita durante la Guerra de la Independencia, reduciéndose su culto a lo largo del siglo XIX al que le daba la familia de la casa en que se hallaba.

EL VINO ARACELI, DE ARAGON Y COMPAÑIA, PREMIADO EN LA CATA NACIONAL

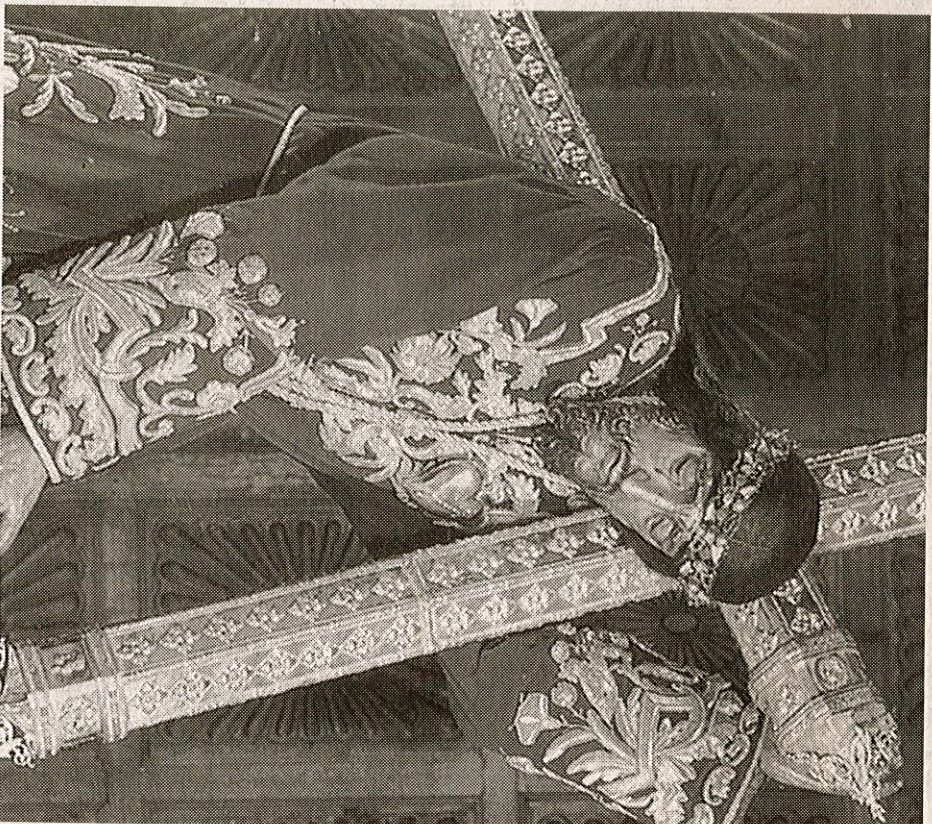
Las bodegas lucenitas de Aragón y Compañía han obtenido un importante premio en la última Cata Nacional del Vino celebrada en Córdoba capital, concretamente en las instalaciones del Recinto Ferial San Carlos. Concretamente el premio a esta prestigiosa firma lucenita ha sido para un vino que precisamente lleva el nombre de la Patrona de Lucena y del Campo Andaluze, María Santísima de Araceli. El jurado de la Cata ha reconocido la extraordinaria calidad de Araceli, y la mejor prueba de ello es que no solamente ha ganado el premio Mezquita de Oro de esta modalidad, sino que también ha logrado el premio otorgado por el Consejo Regulador al vino que ha obtenido una mayor puntuación de entre todos los de la zona.

Bodegas Aragón y Compañía celebró hace unos meses su 50 aniversario, con actos en los que se contó con la asistencia de destacadas personalidades.

San José

Por otra parte, se celebraban las fiestas en honor a San José en la pared del convento de San Agustín y Zonas Colindantes, organizadas por la Asociación de Vecinos del mismo nombre, patrocinadas por las delegaciones de Cultura y Festejos y el Patronato Deportivo Municipal. Los actos comenzaron con la celebración de la Santa Misa en la calle Palacios. También hubo carreras de sacos, carreras de cintas en bicicleta, así como unas grandes verbenas amenizadas por Martineños Show. Se ofreció también un maratón popular con salida en la calle Palacios y además hubo torneos de ajedrez y dominó y el tradicional concurso de balcones. La actuación de la orquesta *Lathio* y una gran colección de fuegos artificiales pusieron el broche de oro a estas fiestas.

J.A.F.



Jesús Nazareno, imagen por la que los lucenitos sienten una gran devoción.

NUEVAS PROMOCIONES

- 13 VIVIENDAS DE V.P.O. EN
C/ HOYA DEL MOLINO N.º 30
- 8 VIVIENDAS DE LUJO EN
C/ PEDRO ANGLITO
- 3 VIVIENDAS LUJO EN
LLANETE DE SANTIAGO



PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES

C/. Montenegro, 9
Tfno.: (957) 50 12 13
Fax: 51 35 09
14900 LUCENA (Córdoba)



OFIS OFICINA INTEGRADA DE SERVICIOS
AGENCIA DE SEGUROS

José M^a Pedrosa Montes

Corredor de Seguros

C/. Jaime, 10 - Bajo izq.
Tfno. y Fax 51 54 33

14900 LUCENA
(Córdoba)